

## Plan “Paso a Paso nos cuidamos” en marzo

---

Marzo trae consigo múltiples actividades que son instancias de un aumento de la interacción entre personas, desplazamientos y aglomeraciones, representando un alto riesgo para el contagio del coronavirus. **La pandemia no se ha ido, y es por eso que el esfuerzo de prevención y de autocuidado tiene que continuar en este mes, a la espera de empezar a notar los efectos de la vacunación en la población.**

Es por eso que el Gobierno ha preparado un plan “Paso a Paso nos cuidamos en marzo” que contiene **una serie de medidas preventivas y de cuidados para el regreso a clases, a trabajar después de las vacaciones, y en general, en un mes que muchos nos volvemos a reencontrar.**

Cabe mencionar que el Plan “Paso a Paso” seguirá vigente y se seguirá aplicando en todas las comunas de nuestro país, de acuerdo a la situación epidemiológica en la que esté.

A continuación, se presentan las medidas que trabajará cada ministerio involucrado en este “Plan Marzo”:

### 1. MINISTERIO DE SALUD: Refuerzo de la estrategia de TTA (testeo-trazabilidad-aislamiento)

#### a) Autocuidado en la vuelta a clases:

- **Vigilancia epidemiológica en establecimientos educacionales:** estrategia integral que contiene, por ejemplo, el monitoreo temprano de aparición de casos en establecimientos educacionales. MINSAL realizará monitoreo diario de las comunidades escolares a través de los registros de la plataforma Epivigila y laboratorios para detectar posibles brotes y así tomar las medidas de mitigación y control de la propagación oportunamente.

- **Creación de Cuadrillas Sanitarias en tu escuela.** Se capacitará a la comunidad escolar para que tengan sus propias cuadrillas sanitarias, quienes harán intervenciones diarias en relación a autocuidado y tendrán comunicación directa con la Seremi de la región correspondiente. Se Incorporarán representantes de toda la comunidad escolar: profesores, alumnos, padres y apoderados.

- **Cuadrillas Sanitarias en puntos de mayor movilidad y flujo de personas.** Estarán principalmente en paraderos y salidas de metros, como en otros espacios de ciudades menos urbanas como plazas principales. Tendrán el objetivo de resguardar el uso correcto de mascarilla, distanciamiento físico, lavado frecuente de manos.

#### b) Más testeo en busca de personas contagiadas:

- **Búsqueda activa de casos (BAC), en:**

- ✓ Lugares donde hay mayor aglomeración de gente en el tránsito de personas, como algunas esquinas, paraderos, terminales y estaciones de metro.
- ✓ Cercanías de sectores con centros educacionales o laborales.

- **Uso de test de antígenos en personas sintomáticas**, ya que entrega los resultados en 15 minutos.

**c) Todos somos trazadores.**

- **Reforzamiento de la concientización de la importancia de informar los contactos estrechos**, con quienes compartieron o estuvieron. Detectar un caso contagiado a tiempo es cuidarnos entre todos.

- **Creación en todas las regiones de Centros Regionales de Trazabilidad.**

- **Salud Responde:** número de teléfono disponible para llamar y aclarar dudas tras ser diagnosticado positivo o catalogado como contacto estrecho.

**d) Intensificar rol de Residencias Sanitarias.** Aislarse bien para cuidarse y cuidar a los demás.

## **2. MINISTERIO DEL TRABAJO: Retomar las actividades cuidando la salud de los trabajadores**

**a) Seguir promoviendo el teletrabajo.**

- Tras un año de experiencia y con una Ley que lo regula, se presenta como una alternativa para prevenir contagios sin detener actividades.

**b) Cumplimiento de protocolos para trabajar seguro.**

- Fijación del cumplimiento de lo establecido en el Paso a Paso Laboral, conciliando el retorno al trabajo presencial con las medidas de seguridad y salud.

- Refuerzo en la posibilidad de implementar horarios diferidos al interior de las empresas, tanto para evitar aglomeraciones dentro de ella, como en los medios de transporte.

## **3. MINISTERIO DE TRANSPORTE: Moverse seguro y facilitar el desplazamiento de las personas**

**a) Moverse seguro.**

- Se reforzará la fiscalización del uso de mascarilla dentro de los medios de transporte, con multas asociadas a quienes no lo cumplan.

- Estricta rutina en buses y trenes de limpieza, desinfección, ventilación y recambio de aire.

**b) Favorecer el desplazamiento de las personas.** Medidas que reducirán la posibilidad de concentraciones en los traslados:

- La flota de buses de la RM estará operando en su totalidad, con el 100% de los buses en la calle (5.500 máquinas).

- El Metro de Santiago también estará en su capacidad máxima en horario punta, alcanzando una oferta de traslado de pasajeros igual a la que había antes de la pandemia.
- EFE dispondrá el 100% de la capacidad de sus servicios de trenes.
- Identificación de 788 cruces peatonales en RM para agilizar el flujo con los semáforos.
- En regiones, hay planes preparados para tomar medidas de acuerdo a las realidades locales (refuerzos, extensiones horarias, entre otros).
- El Plan Nacional de Movilidad, que se inició el año pasado, está en plena ejecución de obras como ensanchamientos de veredas, ciclovías temporales, etc.
- Ya hay más de 400 km de pistas Sólo Bus, que permiten a los buses aumentar su velocidad, y por lo tanto reducir el tiempo de duración del viaje (hasta en un 18%) y aumentar la frecuencia del recorrido.

#### **4. MINISTERIO DEL INTERIOR: Mayor fiscalización y control en favor de las personas**

- Mayor presencia policial en puntos donde existe alto flujo de circulación de personas como estaciones de metro, paraderos, plazas, etc.
- Se reforzará el control de cumplimiento de medidas sanitarias obligatorias, de porte de permiso de trabajo (PUC) si es que así se requiere, de controles de quienes deberían estar en aislamiento, etc.

##### **a) Modificación y fiscalización de Permisos Únicos Colectivos.**

- Modificación del Permiso Único Colectivo para el mayor control a las empresas y fiscalización de su mal uso a través de [www.denunciaseguro.cl](http://www.denunciaseguro.cl)
- Se reforzará el cumplimiento de este requisito, a través de una declaración jurada del representante de la empresa que solicita los PUC, teniendo que justificar la esencialidad de cada trabajador con su contrato de trabajo y las funciones que desempeña, al momento de solicitarlo en Comisaría Virtual.

#### **5. SEGEOB: Reforzamiento comunicacional “Entre todos nos cuidamos”**

**a) Campaña por un “uso correcto de la mascarilla”** para reforzar la importancia de su uso para evitar contagios y especialmente en lugares con aglomeraciones de personas o el transporte público.

**b) Campaña por un “reencuentro seguro”.** El regreso de vacaciones a la vida escolar y laboral, trae consigo reencuentros con familiares y amigos, que deben ser siempre respetando las restricciones y medidas de prevención.